

Expediente: 5009/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ VAZQUEZ URSULA PAOLA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - VAZQUEZ, URSULA PAOLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5009/21



H108012547369

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – c/ VAZQUEZ URSULA PAOLA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5009/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- ELC5009/21

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.